Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 236 - Martes, 12 de diciembre de 2017

página 199

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases que regirán la convocatoria para la provisión de dos plazas de Subinspector, cuatro plazas de Oficiales y cuatro plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. (PP. 3460/2017).

Primero. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, hace saber, que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2017, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Subinspector.

Las bases que regirán la convocatoria para la provisión de dos plazas de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núms. 197 y 210, de fecha 13 de octubre y 2 de noviembre de 2017.

Segundo. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, hace saber, que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2017, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna, de cuatro plazas de Oficiales.

Las bases que regirán la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 197, de fecha 13 de octubre de 2017.

Tercero. El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, hace saber, que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de octubre de 2017, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante oposición libre de cuatro plazas de Policía Local.

Las bases que regirán la convocatoria para la provisión de dos plazas de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núms. 205 y 210, de fecha 25 de octubre y 2 de noviembre de 2017.

Plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web oficial.

Roquetas de Mar, 2 de noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

«El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.»

